

















Las Asociaciones Patronales del Textil y de la Confección y los Sindicatos, CC.OO. Industria y UGT FICA, han alcanzado esta mañana un acuerdo que permitirá que, en los próximos días, el sector tenga un convenio colectivo de eficacia general, cuya firma tendrá lugar el próximo 19 de febrero.

Este acuerdo conlleva que a partir del 1 de enero de 2021 todos los trabajadores afectados tengan garantizado un salario mínimo de 14.000 euros en cualquier circunstancia y asegura un largo período de paz social.

Tanto las asociaciones empresariales como los sindicatos, UGT FICA y CC.OO. Industria, han manifestado su satisfacción por el final de un largo proceso y confían que este acuerdo será un instrumento fundamental para mejorar la competitividad del sector.

Madrid, 5 de Febrero de 2019.